

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 104 -2021-FONDEPES/J

Lima, 30 DIC. 2021

VISTOS: El Informe N° 156-2021-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 451-2021-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene por finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, el cual se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en adelante la Guía, la cual fue objeto de modificación por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía establece que para contar con el POI Anual, la entidad, con base en el POI Multianual, toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Asimismo, dicho numeral señala que para contar con el POI Anual, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (en adelante, PIA) la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J, de fecha 13 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 028-2021-FONDEPES/J, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2022 por el monto de S/ 197 002 269 014,00 (Ciento noventa y siete mil dos millones doscientos sesenta y nueve mil catorce con 00/100 Soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas. Asimismo, a través del Anexo 5 de dicho texto normativo se asignó al FONDEPES la suma de S/ 115 410 025,00 (Ciento quince millones cuatrocientos diez mil veinticinco con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 101-2021- FONDEPES/J de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 059. Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por el monto total de S/ 115 410 025,00 (Ciento quince millones cuatrocientos diez mil veinticinco con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 156-2021-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió a la Oficina General de Asesoría Jurídica el POI de la entidad para el Año Fiscal 2022, considerando como asignación presupuestal el monto de S/ 115 410 025,00 (Ciento quince millones cuatrocientos diez mil veinticinco con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 451-2021-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emitió opinión legal favorable a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022;

Que, en ese sentido, resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias; y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el literal e) artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los visados de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el Plan Operativo Institucional 2022, del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, conforme al documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (www.fondepes.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GILBERTO RODRIGUEZ SORIA
JEFE (e)



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. ASPECTOS GENERALES.....	5
2.1 Objetivo	5
2.2 Finalidad.....	5
2.3 Base legal.....	5
2.4 Alcance	5
2.5 Acrónimos	6
III. DIAGNOSTICO.....	7
3.1 Declaración de la Política Institucional.....	7
3.2 Visión Sectorial y Misión Institucional	7
3.3 Estructura Orgánica.....	8
IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	9
4.1 Matriz de Articulación de Planes.....	9
4.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico	11
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	12
VI. ANEXO.....	21
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera	21



C. CALDERÓN



PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la Capacitación Formativa, Técnico Productiva y de Seguridad, Asistencia Técnica y Pasantías, Promoción del Acceso al Crédito y la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción y/ o mejoramiento de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria.

El Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas de cada órgano de FONDEPES. Asimismo, constituye un instrumento de gestión que permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2022 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, establece de forma priorizada las actividades operativas e inversiones con sus respectivas metas físicas y financieras de forma mensual y anual a conseguir durante el año 2022, según los recursos asignados en el presupuesto institucional de Apertura 2022, contribuyendo al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del FONDEPES.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2022 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, (en adelante, POI 2022 del FONDEPES), se basa en el POI Multianual 2022-2024¹, tomando la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del FONDEPES y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones; así como, las medidas tomadas por el ejecutivo, con el objeto de reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus modificatorias

El Plan Operativo Institucional 2022 del FONDEPES, está enmarcado en los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el PEI 2019-2024 del FONDEPES, a partir de los cuales se ha estructurado en ochenta y cuatro (84) actividades operativas.

En ese sentido, se tiene previsto durante el año 2022, capacitar a 5,750 agentes de la pesca artesanal en cursos de formalización, técnico productivo y seguridad de vida humana en el mar, brindar asistencia técnica a 480 productores acuícolas a nivel nacional, elaborar 10 documentos técnicos de diversas especies hidrobiológicas y otorgar 219 créditos para la pesca artesanal y 437 créditos dirigidos a la acuicultura; así como, se tiene previsto intervenir proyectos de inversión por un monto de 78.1 MM.



¹ El POI Multianual 2022-2024 del FONDEPES aprobado Resolución Jefatural N° 028-2021-FONDEPES/J

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Objetivo

Consolidar, articular y priorizar las actividades operativas de los órganos del FONDEPES, permitiéndoles organizar sus esfuerzos y recursos públicos de forma estratégica para el logro de objetivos y resultados previstos para el año 2022, enmarcados al PIA 2022 y a las medidas que se enmarcan en la reactivación económica, así como las circunstancias presentadas por la propagación del COVID 19.

2.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2022 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

2.3 Base legal

- 2.3.1. Decreto Supremo N° 010-92-PE, Decreto Supremo que constituye el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y sus modificaciones.
- 2.3.2. Decreto Ley N° 25977, Ley General de pesca.
- 2.3.3. Decreto Legislativo N° 1195, que aprueba la Ley General de Acuicultura.
- 2.3.4. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- 2.3.5. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.3.6. Ley N° 31365, Ley de presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022.
- 2.3.7. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- 2.3.8. Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- 2.3.9. Mediante Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Estratégico Institucional del FODNEPES 2019-2024, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres años.
- 2.3.10. Mediante Resolución Jefatural N° 028-2021-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2024, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres años.

2.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2022 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero–FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.



2.5 Acrónimos

- 2.5.1. **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
- 2.5.2. **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- 2.5.3. **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- 2.5.4. **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- 2.5.5. **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- 2.5.6. **GG:** Gerencia General
- 2.5.7. **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- 2.5.8. **OCI:** Órgano de Control Institucional
- 2.5.9. **OGA:** Oficina General de Administración
- 2.5.10. **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- 2.5.11. **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 2.5.12. **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- 2.5.13. **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- 2.5.14. **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- 2.5.15. **PIA:** Presupuesto Institucional de Apertura
- 2.5.16. **POI:** Plan Operativo Institucional
- 2.5.17. **PP:** Procuraduría Pública
- 2.5.18. **PpR:** Presupuesto por Resultados
- 2.5.19. **PRODUCE:** Ministerio de la Producción



III. DIAGNOSTICO

3.1 Declaración de la Política Institucional

Consolidarse como un Organismo público ejecutor, que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y acuícola, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructuras pesqueras modernas que permitan a los pescadores artesanales operar con eficiencia y respetando las normas sanitarias, redundando en el mejoramiento de la calidad de sus productos y por ende en mejores ingresos económicos.
- ✓ Promover créditos promocionales permanentemente, que permitan financiar la adquisición de los medios e instrumentos pesqueros artesanales modernos, así como de las actividades de la acuicultura.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

3.2 Visión Sectorial y Misión Institucional

El Sector Producción en el marco de sus competencias establecidas en su norma de creación y con un enfoque de largo plazo ha establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2024 del Sector Producción como su Visión lo siguiente:

Visión Sectorial:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”.

En tal sentido, el FONDEPES ha definido como su Misión lo siguiente:

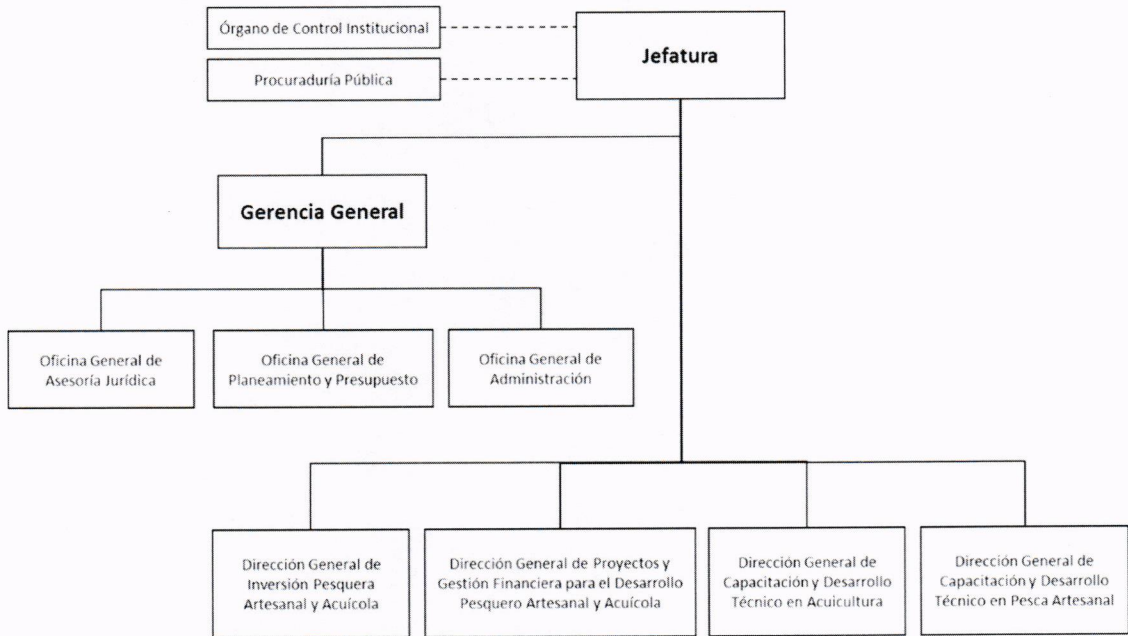
Misión Institucional:

“Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua”.



3.3 Estructura Orgánica

Para el desarrollo de sus actividades el FONDEPES cuenta con la siguiente Estructura Orgánica:



IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1 Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura								
		AES.03.02	Mejorar el nivel de cumplimiento los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	Porcentaje de Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	El OEI contribuye con mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos a través de la creación o mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria (D.S. N° 040-2001-PE)	DIGENIPAA
		AES.03.03	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje Unidades Económicas del Sector Artesanal Acuicultura con acceso al financiamiento	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acicultor	DIGEPROFIN



OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO		
							previo cumplimiento de requisitos y calificación al crédito según la normativa crediticia (Reglamento General de Operaciones de Crédito - RGOC versión 1.2, Programa de Crédito para la pesca artesanal versión 1., Programa de Crédito para la acuicultura versión 1.1 y Texto Único de Servicios No Excluyivos - TUSNE).	
							El OEI, contribuye con el OES reforzando la competitividad de los agentes de la pesca que forman parte de la cadena de valor y con la AES, contribuye al desarrollo de las actividades de la pesca artesanal	DIGECADEPA
							Optimizar el cultivo de especies hidrobiológicas, mediante el uso de nuevas tecnologías, para mejorar la calidad, cantidad, y competitividad en el desarrollo de la actividad acuicola.	DIGECADETA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2024.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



4.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

El FONDEPES a través de sus órganos de línea desarrolla tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están orientados a i) Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola, ii) Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura y iii) Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca. Para ello, además cuenta con órganos de asesoramiento y apoyo que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos señalados. Asimismo, el FONDEPES desarrolla actividades relacionadas a la Gestión Administrativa Interna. En ese sentido detallamos los Objetivos estratégicos Institucionales de acuerdo a la priorización:

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI.02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGENIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	



Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2024.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El Plan Operativo Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, correspondiente al año fiscal 2022, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2024 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, tomando como referencia las pautas de CEPLAN, establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

En relación a ello, el POI 2022 del FONDEPES contiene la programación de acciones estratégicas y proyectos articulados al Presupuesto, los mismos que se desarrollarán durante el año fiscal 2022, y con la asignación presupuestal de S/ 115'410,025.

En ese sentido, la Programación el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por categoría de gasto de la siguiente manera, como se muestra en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1: PIA 2022 por Categoría de Gasto,
(En Soles)**

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO 2022
GASTO CORRIENTE	27,407,281
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,492,353
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,806,854
5-25: OTROS GASTOS	0
GASTO DE CAPITAL	88,002,744
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78,817,001
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,185,743
TOTAL	115,410,025

Fuente: SIAF
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Asimismo, los recursos disponibles por fuente de financiamiento se distribuyen según el detalle del cuadro N° 2:



**Cuadro N° 2: PIA 2022 por Fuente de Financiamiento,
(En Soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
1: RECURSOS ORDINARIOS	103,877,330
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,409,069
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	123,626
TOTAL	115,410,025

Fuente: SIAF

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

De otro lado, el POI 2022 del FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

**Cuadro N° 3: PIA 2022 según Categoría Presupuestal,
(En Soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2022
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	9,410,666
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	88,545,748
9001: ACCIONES CENTRALES	13,937,031
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,516,580
TOTAL	115,410,025

Fuente: SIAF

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

A continuación, se detalla la programación física y financiera de las metas del presente POI 2022, alineadas con las Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2024 de FONDEPES:

OEI.01. Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola; para lo cual se desarrollan tres acciones estratégicas:

- ❖ **AEI.01.01. Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal;** en relación a esta acción se ha programado capacitar a un estimado de cinco mil setecientos cincuenta (5,750) agentes de la pesca artesanal, a fin de promover su desarrollo, incrementar su nivel competitivo y habilidades técnicas.

Cuadro N° 4: Actividades Operativas del AEI.01.01

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AO100019200295 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	ANCASH	PERSONA	280	2,500
		AREQUIPA		385	2,379
		ICA		490	1,375



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
		LA LIBERTAD		330	2,300
		LAMBAYEQUE		330	2,000
		LIMA		570	460,847
		LORETO		130	651
		MADRE DE DIOS		140	580
		MOQUEGUA		665	674,918
		PIURA		1375	316,093
		PUNO		150	1,690
		SAN MARTIN		130	555
		TACNA		325	1,500
		TUMBES		450	4,475
		TOTAL		5750	1,471,863
AOI00019200087	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	LIMA/PIURA	INFORME	8	3,347,032

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.01.02. Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores;** en relación a esta acción se ha programado asistir a cuatrocientos ochenta (480) productores en manejo y crianza, sistemas de alimentación, apoyo en el monitoreo de cultivos entre otros.

Cuadro N° 5: Actividades Operativas del AEI.01.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200041 ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	ANCASH	PRODUCTOR	4	145,207
		AMAZONAS		4	7,920
		APURIMAC		3	7,920
		AREQUIPA		4	7,920
		AYACUCHO		60	118,494
		CAJAMARCA		4	7,920
		CUSCO		108	104,794
		HUANCAVELICA		5	21,680
		HUANUCO		5	12,340
		ICA		2	5,520
		JUNIN		16	25,680
		LA LIBERTAD		3	7,420
		LAMBAYEQUE		3	7,420
		LIMA		30	26,160
		LORETO		90	290,894
		MADRE DE DIOS		18	15,660
		MOQUEGUA		2	6,920
		PASCO		9	8,550
		PIURA		4	8,820



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
		PUNO		90	46,940
		CALLAO		1	3,000
		SAN MARTIN		3	11,740
		TACNA		3	230,661
		TUMBES		3	106,634
		UCAYALI		6	8,920
		TOTAL		480	1,245,134

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.01.03. Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores;** en relación esta acción se ha programado elaborar diez (10) documentos técnicos orientados a promover e impulsar la generación e innovación tecnológica en nuevas especies, con potencial de cultivo y económico, los cuales posteriormente serán transferidos como paquetes tecnológicos logrados.

Cuadro N° 6: Actividades Operativas del AEI.01.03

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200038 DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	ANCASH	DOCUMENTO TÉCNICO	2	398,261
		LORETO		3	284,611
		PIURA		2	328,574
		TACNA		2	252,946
		TUMBES		1	158,352
	TOTAL				10
	AOI00019200039 GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	LIMA	INFORME	5	822,488
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200093 DIRECCIÓN Y GESTIÓN	TUMBES	INFORME	12	141,902

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

OEI.02, Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:

- ❖ **AEI. 02.01. Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal;** en relación a esta acción se ha programado otorgar doscientos diecinueve (219) créditos, dirigido a pescadores artesanales y armadores pesqueros artesanales a fin de que logren el desarrollo de sus actividades productivas.



Cuadro N° 7: Actividades Operativas del AEI.02.01

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200029 APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CREDITOS)	ANCASH	CREDITO OTORGADO	10	85,864
		AREQUIPA		30	983,506
		ICA		32	1,037,220
		LA LIBERTAD		6	51,477
		LAMBAYEQUE		12	60,715
		LIMA		35	1,146,814
		MOQUEGUA		64	712,651
		PIURA		8	68,502
		PUNO		1	9,236
		TACNA		18	169,028
		TUMBES		3	10,915
TOTAL				219	4,335,928
AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA APOYO FINANCIERO EN PESCA ARTESANAL	LIMA	INFORME	4	1,272,724

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.02.02. Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura;** en relación a esta acción se ha programado otorgar cuatrocientos treinta y siete (437) créditos, dirigido a acuicultores a fin fortalecer el desarrollo de la actividad acuícola.

Cuadro N°8 : Actividades Operativas del AEI.02.02

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200022 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CREDITOS)	AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	9	77,459
		ANCASH		5	67,171
		APURIMAC		20	167,349
		AYACUCHO		36	605,846
		CAJAMARCA		10	74,861
		CUSCO		53	557,355
		HUANCAVELICA		40	173,958
		HUANUCO		26	440,328
		JUNIN		52	675,551
		LA LIBERTAD		5	83,125
		LIMA		13	507,100
		LORETO		15	72,032
		MADRE DE DIOS		52	566,115
		PASCO		31	234,354
		PUNO		29	622,505
		SAN MARTIN		31	637,339
		TACNA		2	41,982
UCAYALI	8	75,370			
TOTAL				437	5,679,800
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	LIMA	INFORME	4	240,500



Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

OEI.03. Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:

- ❖ **AEI.03.01, Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal;** en esta acción se ha programado la elaboración estudios de pre inversión de infraestructura pesquera artesanal y acuícola, así como acciones para gestión y dirección técnica de proyectos.

Cuadro N° 9: Actividades Operativas del AEI.03.01

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200363 ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	LIMA	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	2	3,016,828
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO TERMINAN EN PRODUCTO	AOI00019200272 GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	LIMA	INFORME	12	2,424,356

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

- ❖ **AEI.03.02. Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria en beneficio de los pescadores artesanales;** En esta acción se ha programado la ejecución de proyectos de inversión y expedientes técnicos relacionados con la construcción y el mejoramiento de infraestructura Pesquera Artesanal a nivel Nacional.

Cuadro N° 10: Actividades Operativas del AEI.03.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSIÓN / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	2147636 PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHÍA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	AOI00019200483 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.33	1,867,500
		AOI00019200311 EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	1,510,775
		AOI00019200484 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	2	207,500
		AOI00019200313 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	2	125,000
	2177135 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	AOI00019200486 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	231,104
		AOI00019200487 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	6	1,200,000
	2194958 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200410 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.03	998,723
		AOI00019200529 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	4	110,969
		AOI00019200489 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	200,000
		AOI00019200488 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	250,000
	2194959 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	AOI00019200342 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.06	3,875,602
		AOI00019200343 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	8	430,622
AOI00019200490 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		TALLER	4	280,000	
AOI00019200341 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		INFORME	12	360,000	
2195345 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	AOI00019200337 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	8,875,314	



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA			UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
						Cantidad	S/
	ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200336	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	9	1,061,426	
		AOI00019200335	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	650,000	
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCHADA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200403	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.09	3,202,840	
		AOI00019200404	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	189,204	
		AOI00019200408	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	1	250,000	
		AOI00019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.41	1,739,628	
2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ÁTICO, DISTRITO DE ÁTICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200536	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	650,000	
		AOI00019200452	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	193,292	
		AOI00019200456	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	1	400,000	
		AOI00019200494	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	5	350,000	
2234814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA	AOI00019200497	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.15	2,626,045	
		AOI00019200496	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	2	291,783	
		AOI00019200495	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	200,000	
		AOI00019200349	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	5	250,000	
2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.01	633,966	
		AOI00019200498	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	70,441	
		AOI00019200499	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	1	200,000	
		AOI00019200345	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	1	200,000	
2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	AOI00019200501	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	5	491,067	
2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	AOI00019200512	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	850,000	
		AOI00019200455	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	7	186,965	
2338714	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	AOI00019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	20,000,000	
		AOI00019200446	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	11	500,359	
		AOI00019200447	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	350,000	
2358686	CREACIÓN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCÓN - DISTRITO DE ANCÓN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.10	4,434,407	
		AOI00019200418	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	245,907	
		AOI00019200419	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	5	350,000	
2359309	MEJORAMIENTO SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AOI00019200525	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.12	2,117,816	
		AOI00019200523	EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	841,579	
		AOI00019200524	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	532,950	
		AOI00019200331	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	6	60,439	



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSION / IOARR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
				Cantidad	S/
2359368	REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; REPARACIÓN DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200319 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1,192,497
		AOI00019200320 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	12	132,500
2359411	REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	AOI00019200380 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	1	89,027
2359413	REMODELACIÓN DE LOSA DE CONCRETO; REPARACIÓN DE MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200450 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	2,259,232
		AOI00019200451 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	12	251,026
2403964	CREACIÓN SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD	AOI00019200457 EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	1,539,773
		AOI00019200458 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	450,000
2406035	CREACIÓN SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA	AOI00019200411 EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	1,750,000
		AOI00019200413 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	850,000
2414544	CREACIÓN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200316 EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	850,000
		AOI00019200318 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORME	9	142,000
2454827	REMODELACIÓN DE DEPÓSITO YO ARCHIVO GENERAL; ADQUISICIÓN DE ESTANTES MÓVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MÓVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200538 EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	108,364
2462755	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200467 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	783,731
		AOI00019200468 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	INFORME	5	60,000
TOTAL				75,101,373	

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN



OEI.04. Fortalecer la Gestión Institucional; para lo cual se desarrollan dos acciones estratégicas:

❖ **AEI.04.01, Procesos orientados a mejorar los resultados para la entidad.**

Cuadro N° 11: Actividades Operativas del AEI.04.01

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
			Cantidad	S/
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200068 CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	6	2,959,369
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200078 CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	207	2,355,974
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200079 EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	INFORME	28	684,033
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200067 EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIDO	2,436	543,560
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200080 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ACCION	2,256	621,599

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

❖ **AEI.04.02, Simplificación administrativa implementada para la entidad.**

Cuadro N° 12: Actividades Operativas del AEI.04.02

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
			Cantidad	S/
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200070 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	27	3,169,968
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200071 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO EMITIDO	28	2,400,580
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	INFORME	6	150,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	AOI00019200081 GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	800,322

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN

❖ **AEI.04.03, Servicio Civil meritocrático culminado en la entidad.**

Cuadro N° 13: Actividades Operativas del AEI.04.03

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022 CONSISTENCIADO	
			Cantidad	S/
9001 ACCIONES CENTRALES	AOI00019200001 CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIDO	2,822	1,201,948

Fuente: Aplicativo POI Intranet y CEPLAN



VI. ANEXO
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera
(POI 2022 del FONDEPES)²



² Reporte consolidado del POI 2021 Modificado versión 1 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-4), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 38 - PRODUCCION
 Pílego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	207
					Financiero S/.	200,034	193,174	209,419	196,871	193,539	192,310	199,788	190,667	195,133	192,764	192,711	199,563	199,563	199,563	199,563	199,563	199,563	2,355,974

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	6	1	4	3	6	0	4	1	1	3	31	31	31	31	31	31	31
					Financiero S/.	64,307	64,807	78,915	64,807	64,607	67,507	69,428	64,687	64,307	29,463	25,000	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	26,200	684,033

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.03 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	2256	
					Financiero S/.	50,371	53,471	50,896	50,371	51,821	51,346	53,221	51,071	51,546	50,771	50,821	55,891	55,891	55,891	55,891	55,891	55,891	55,891	621,599

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
					Financiero S/.	252,597	243,275	244,376	246,250	244,238	247,339	243,939	242,539	252,018	248,387	248,588	245,821	245,821	245,821	245,821	245,821	245,821	245,821	2,959,369

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo : 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.02 Simplificación administrativa implementada para la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	150101 : LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Financiero S/.	134,448	610,521	197,356	136,448	288,258	264,787	127,698	141,148	171,490	138,240	792,086	167,487	3,169,968
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICOS Y DE SISTEMAS	150101 : LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Financiero S/.	198,371	198,855	232,993	193,855	193,180	208,855	192,771	193,855	207,771	193,855	193,446	192,771	2,400,580
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTIILLA	110301 : NASCA	DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Financiero S/.	170,020	74,159	117,459	53,959	47,459	47,581	49,681	47,581	47,581	47,581	47,581	49,681	800,322
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	15,000	15,000	38,096	15,000	15,000	15,000	11,904	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	150,000

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.03 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	95,322	106,322	95,622	95,322	105,622	95,322	105,922	107,322	95,622	95,522	107,089	96,943	1,201,948

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
 AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADEUDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	150101 : LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	64,959	40,865	47,188	32,226	39,956	48,285	40,501	39,956	40,406	34,045	67,133	48,040	543,560

Unidad Ejecutora : E. PAUCARÁ
 Centro de Costo: 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.03 Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca.
 AEI.03.01 Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200272	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	150101 : LIMA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	195,264	196,264	207,614	197,364	204,864	195,864	223,531	197,364	196,989	203,194	195,364	210,685	2,424,356
AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN PARA EL PP0095	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	47,000	96,000	164,000	259,000	367,000	310,000	356,000	349,000	292,000	330,000	223,000	223,828	3,016,828

Unidad Ejecutora : J. CAÑCHIS
 Centro de Costo: 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA


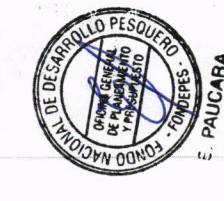
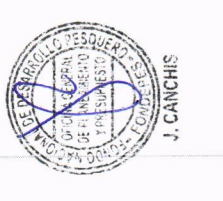

OEI.03 Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca.
 AEI.03.02 Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2147636	070106 : VENTANILLA	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0.36	0	0.22	0.22	0	0.20	0	0	0	0	0	1
AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2147636	070106 : VENTANILLA	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1,510,775
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0	125,000
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	82,000	39,374	163,000	243,000	199,000	0	0	0	0	0	0	850,000
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,000	40,374	22,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	13,626	0	0	0	142,000
AOI00019200320	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	021801 : CHIMBOTE	INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	52,500	205,000	186,000	194,000	227,997	0	0	0	1,192,497

Unidad Ejecutora : Y. AYLQUE
 Centro de Costo: 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

DEL PIP	CHIMBOTE	JRME	Financiero S/.	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,500	132,500
AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2359309	060 : INFORME	Financiero S/.	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	0	6
AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2195345	060 : INFORME	Financiero S/.	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	0	60,439	
AOI00019200336	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2195345	060 : INFORME	Financiero S/.	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	1	12	
AOI00019200337	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2195345	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	117,936	117,936	117,936	117,936	117,936	117,936	117,936	1,061,426	
AOI00019200341	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2194959	060 : INFORME	Financiero S/.	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	360,000	
AOI00019200342	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2194959	081 : OBRA	Financiero S/.	115,000	396,000	553,000	557,746	522,856	526,000	621,000	621,000	0	3,875,602	
AOI00019200343	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2194959	060 : INFORME	Financiero S/.	53,828	53,828	53,828	53,828	53,828	53,828	53,828	53,828	0	8	
AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2234847	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	
AOI00019200349	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2234814	060 : INFORME	Financiero S/.	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	0	633,966	
AOI00019200380	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359411	060 : INFORME	Financiero S/.	89,027	89,027	89,027	89,027	89,027	89,027	89,027	89,027	0	89,027	
AOI00019200403	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2195346	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,202,840	
AOI00019200404	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195346	060 : INFORME	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	189,204	
AOI00019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2338714	081 : OBRA	Financiero S/.	0	1,645,492	2,132,687	2,239,898	1,862,999	2,004,246	2,180,336	2,026,369	1,939,578	449,066	
AOI00019200408	GESTION Y ADMINISTRACION - 2195346	060 : INFORME	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250,000	
AOI00019200410	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2194958	081 : OBRA	Financiero S/.	0	277,094	2,670	466,194	106,362	14,699	23,672	6,988	69,456	29,119	
AOI00019200411	EXPEDIENTE TECNICO - 2406035	054 : EXPEDIENTE TECNICO	Financiero S/.	0	82,000	163,000	163,000	243,000	0	0	0	0	1,099,000	
AOI00019200413	GESTION Y ADMINISTRACION - 2406035	060 : INFORME	Financiero S/.	60,441	103,419	29,828	85,955	17,269	86,935	42,978	0	132,462	55,029	
AOI00019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - 2358686	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,434,407	
AOI00019200418	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2358686	060 : INFORME	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	245,907	
AOI00019200419	GESTION Y ADMINISTRACION - 2358686	060 : INFORME	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350,000	
AOI00019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2234385	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.41	
AOI00019200446	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2338714	060 : INFORME	Financiero S/.	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	1,739,628	
AOI00019200447	GESTION Y ADMINISTRACION-2338714	060 : INFORME	Financiero S/.	16,000	25,000	25,000	25,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	500,359	
AOI00019200450	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2359413	081 : OBRA	Financiero S/.	0	0	0	0	0.06	0.11	0.11	0	0	0.72	
AOI00019200451	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2359413	060 : INFORME	Financiero S/.	11,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	2,259,232	
AOI00019200452	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- 2234385	060 : INFORME	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	193,292	
AOI00019200455	GESTION Y ADMINISTRACION - 2323633	060 : INFORME	Financiero S/.	16,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	186,965	

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
OPERA GENERAL DE PLANIFICACION Y SUPERVISION
Y AYUQUE

E. PAUCARA
J. CANCHIS

OEI.02 Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura

AEI.02.01 Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200029	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Físico	0	21	24	27	18	16	18	16	22	22	25	10	219
AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	120,577	121,795	105,205	91,045	101,358	86,045	111,349	89,923	91,045	86,145	105,325	162,912	1,272,724

OEI.02 Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura

AEI.02.02 Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200022	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Físico	0	25	36	39	37	39	37	51	50	50	55	18	437
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO EN PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	8,434	348,569	459,339	525,499	448,041	529,136	510,715	637,757	632,339	649,351	679,970	250,650	5,679,800
					Financiero S/.	0	25,000	35,867	20,002	18,667	22,000	19,667	18,367	21,700	21,700	18,667	18,863	240,500

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola
 AEI.01.02 Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado; en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUICOLAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	134	161	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
					Financiero S/.	74,589	103,154	96,389	115,269	142,654	104,049	96,469	134,594	104,709	78,869	101,574	92,818	1,245,134

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola
 AEI.01.03 Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	64,685	97,885	207,310	165,745	144,645	177,975	111,995	99,795	95,695	92,875	80,895	83,239	1,422,744
AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5
					Financiero S/.	60,309	70,169	69,159	69,219	66,759	72,384	73,366	69,019	66,759	69,019	65,259	71,072	822,488
AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	240301 : ZARUMILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,405	13,805	13,875	13,455	11,455	11,155	11,455	11,455	11,155	11,155	11,455	11,077	141,902

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES
 Centro de Costo: 01.08 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL

OEI.01 Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuicola
 AEI.01.01 Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	70	420	525	535	565	745	440	660	520	645	530	95	5750
AOI00019200295	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12
					Financiero S/.	361,905	235,166	309,901	209,467	247,912	285,813	245,589	243,200	269,308	229,050	419,532	290,195	3,347,032



ING. NESTOR ALFONSO SUPANITA VELLASQUEZ
 DIRECTOR GENERAL
 TOTAL FINANCIERO S/ 115,410,025.00
 FIRMADO DIGITALMENTE
 FIRMADO DIGITALMENTE

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determina por la Comisión de Planeamiento Estratégico



Item	Descripción	Unidad	Valor	...
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100